

Práctica 3: Kymlicka

Fragmentos extraídos u obtenidos de KYMLICKA, WILL, “LIBERTAD Y CULTURA” EN KYMLICKA, WILL, CIUDADANÍA MULTICULTURAL, PAIDÓS, BARCELONA, 1996, PP. 111-150.

(...)Mi objetivo es demostrar que el valor liberal de la libertad de elección tienen determinados requisitos culturales y, por tanto, estas cuestiones de pertenencia cultural deben incorporarse a los principios liberales (...)

(...)El tipo de cultura en la que me centraré es la *cultura societal*; esto es una cultura que le proporciona a sus miembros unas formas de vida significativas a través de todo el abanico de actividades humanas, incluyendo la vida social, educativa, religiosa, recreativa y económica, abarcando las esferas pública y privada. Estas culturas tienden a concentrarse territorialmente y se basan en una lengua compartida(...)

(...)en resumen de la misma manera que las culturas societales son casi invariablemente culturas nacionales, las naciones son casi invariablemente culturas societales (...)

(...)la libertad explica elegir entre diversas opciones y nuestra cultura societal no solo proporciona esas opciones, sino que también hace que sean importantes para nosotros (...)

(...)Para que una elección individual significativa sea posible, los individuos no solo necesitan acceso a la información, sino también capacidad de evaluar la reflexivamente y libertad de expresión y asociación. También necesitan acceder a una cultura societal. Por consiguiente, las medidas diferenciadas en función del grupo que asegure mi fomentan dicho acceso pueden tener el legítimo papel a jugar en una teoría liberal de la justicia (...).

(...)En este sentido, la elección de abandonar la propia cultura se puede considerar análogo a la elección de hacer votos de pobreza perpetua e ingresar en una orden religiosa. No es imposible vivir en la pobreza (...).

(...)Como regla general, los liberales no deberían impedir que las naciones iliberales mantengan su cultura societal, sino que debería promover la liberalización de estas culturas (...).



(...)En mi opinión, la expectativa de la integración no es injusta, pues los inmigrantes tienen la opción de quedarse en su cultura original, dada la conexión entre elección y cultura que esbozado anteriormente, las personas deberían poder vivir y trabajar en su propia cultura. No obstante, como sucede con cualquier otro derecho, se puede renunciar a él. Y la inmigración es una manera de renunciar al propio derecho. Cuando decidieron desarraigarse, los inmigrantes renunciaron voluntariamente a algunos de los derechos inherentes a su pertenencia nacional original (...).

(...)Waldron plantea un tema importante desde cualquier perspectiva liberal, es bueno que las culturas aprendan las unas de las otras. Los liberales no pueden defender una noción de cultura que considere que el proceso de interacción y de aprendizaje de otras culturas constituye una amenaza a la “pureza” o la “integridad”, en lugar de una oportunidad de enriquecimiento (...).

(...)Pero no existe ninguna conexión intrínseca entre el derecho de mantener una cultura social distinta y el deseo de aislarse culturalmente. En muchos casos, el objetivo del autogobierno es posibilitar que las naciones más pequeñas interactúen con otras naciones mayores a partir de unas bases más equitativas correspondería a cada cultura decidir cuándo y cómo adoptar a los avances en el mundo en general (...).

Cuestiones para el Comentario del Texto

- 1.- Señale los datos biográficos más importantes del autor. Explique su relevancia intelectual.
- 2.- ¿Está de acuerdo que proteger una cultura *-cultura societal-* es compatible con el liberalismo? Justifique la respuesta
- 3.- Argumente a favor y en contra de que los derechos en función de grupo sean útiles para proteger la capacidad de elección y las culturas societales
- 4.- ¿Los inmigrantes deben tener derechos culturales? ¿Cómo interpreta, en el contexto de la teoría de Kymlicka, el argumento de que “voluntariamente abandonaron su cultura”?
- 5.- ¿Qué le parece la crítica multiculturalista de Parekh de que el enfoque de Kymlicka sobre la pertenencia cultural absolutiza el liberalismo?

6.- A partir del debate entre Waldron y Kymlicka, analice la noción de derechos colectivos desde el prisma de las nociones de dialogo intercultural, pureza cultural y aislamiento cultural.